

AUTONOMÍA Y ESPECIALIZACIÓN FORTALECE EL ROL REGULADOR

Pág.10

Foro "Retos actuales y agenda crítica de las APP en infraestructura de transporte"

Pág.16

Muelle Bicentenario, importante hub logístico regional

OSITRÁN

Contenido

03

Inversiones en infraestructuras

04

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

06

Estación Central de la Línea 2

08

Fusión de los organismos reguladores

10

Foro "Retos actuales y agenda crítica de las APP en infraestructura de transporte"

12

Séptimo Concurso de cuentos Ositrán, contigo por las rutas del Perú

14

Centro de Orientación en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

15

Sanciones, penalidades y medidas correctivas por más de S/ 1 millón a concesionarias

16

Muelle Bicentenario, importante hub logístico regional

17

Breves concesionarias

18

Aniversarios de concesiones



INVERSIONES EN ALZA: CRECIERON MÁS DE 58 % EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Aeropuertos lideraron crecimiento, mientras que los puertos registraron un importante dinamismo.

Los cinco primeros meses del año han sido testigos de un notable crecimiento en la inversión en infraestructura de transporte concesionada con un acumulado de USD 425,3 millones.

Esta cifra representa un incremento del 58,8 % respecto al mismo periodo del año anterior, consolidando el compromiso de las empresas concesionarias con el desarrollo del país bajo nuestra atenta supervisión.

El dinamismo en diversos sectores lo lidera los aeropuertos con un acumulado de USD 193,2

millones invertidos, seguidos por la Línea 2 del Metro de Lima y Callao que movilizó USD 108,8 millones.

Los puertos también mostraron un importante dinamismo con inversiones por USD 101,2 millones, mientras que las concesionarias de la red vial valorizaron 22,2 millones, 22 % menos que en 2023.

Este crecimiento de inversiones se sustenta en el desarrollo de proyectos estratégicos como la expansión y modernización del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, la construcción de la Línea 2 del Metro, así como la ampliación de los terminales portuarios del Callao.

Puertos y aeropuertos marcaron el ritmo en mayo

Las inversiones alcanzaron en mayo los USD 66,2 millones, lo que representa un crecimiento de nueve veces respecto al mismo periodo del año anterior. Este dinamismo se debe principalmente a las inversiones ejecutadas en los puertos concesionados.

DP World Callao lideró la lista con USD 64,6 millones invertidos en equipamiento portuario, obras civiles y la adquisición de tractores y tráileres de terminal. Otras inversiones significativas se registraron en el Terminal Portuario de Paracas, que destinó USD 216 139 a obras complementarias y APM Terminals que invirtió USD 1,4 millones en las etapas 3A y 3B del terminal.

En contraste con la dinámica de los puertos, la inversión en carreteras experimentó una reducción del 43 % respecto a mayo de 2023. Sin embargo, se registraron inversiones importantes en proyectos como la Autopista del Sol (USD 1,2 millones), el Túnel Ollachea de la IIRSA Sur Tramo 4 (USD 1,1 millones) y la Vía Evitamiento Chimbote de Red Vial 4 (USD 1,1 millones).

El sector aeroportuario también registró un importante crecimiento en la inversión, alcanzando los USD 65 millones, con un impulso significativo gracias a Lima Airport Partners (LAP), que valorizó USD 60,7 millones en obras del Lado Aire y el Terminal, Plataforma y Accesos del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Por su parte, el concesionario de la Línea 2 no registró inversiones.



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN
EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
DE USO PÚBLICO

Verónica Zambrano Copello
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Juan Carlos Mejía Cornejo
GERENTE GENERAL

Ositrán Comunica es una publicación de la
Oficina de Comunicación Corporativa

El contenido de este boletín informativo no
puede ser reproducido total, ni parcialmente
sin permiso de los editores.

✉ comunicaciones@ositrان.gob.pe
☎ 500-9330

Boletín N° 41 | marzo 2024



ositrانperu



ositrان.pe



@ositrانperu



ositrانoficial



@ositrانperu



RENDIMOS CUENTAS A LA CIUDADANÍA

En audiencia pública, informamos de nuestro **desempeño institucional**, logros y retos que afrontamos en el **2023**.

Reafirmando nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, realizamos el 19 de junio la séptima audiencia pública anual, lo cual permitió a los funcionarios invitados, usuarios intermedios y ciudadanía en general conocer de primera mano el desempeño institucional, los logros obtenidos y los retos que enfrentamos durante el 2023.

Nuestra presidenta Verónica Zambrano Copello expuso a la audiencia el Reporte de Desempeño presentado también por séptimo año consecutivo y de forma

voluntaria a la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores del Congreso de la República.

Dentro de nuestros pilares de gestión, nos hemos comprometido con los principios de calidad regulatoria de la OCDE, impulsando la implementación de las recomendaciones del Programa País, que ya registró un avance de 62,5 % al cierre de 2023.

Nuestro principal objetivo es atraer inversiones para tener buenas infraestructuras de transporte y mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Desempeño anual

El 2023, marcado por una notable recuperación tras la pandemia, fue un año de crecimiento para los mercados supervisados por nosotros, con un aumento en el tráfico y las inversiones, exceptuando el sector aeroportuario. Solo ese año, supervisamos la ejecución de obras valorizadas en USD 723,5 millones.

Destacamos los avances en proyectos clave como la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y la ejecución de obras en la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, empero advertimos la problemática en la ejecución de obras viales debido a demoras en la entrega de terrenos por parte del concedente de los contratos, entre otros factores.

Intensificamos nuestros esfuerzos de supervisión para garantizar el cumplimiento de las normas y estándares de calidad en las operaciones de las concesionarias,

ejecutando el 99,6 % de las actividades de supervisión programadas. Además, impusimos 46 sanciones y aplicamos 30 penalidades a entidades prestadoras.

En gestión regulatoria, iniciamos tres revisiones tarifarias en terminales portuarios y establecimos tarifas máximas para el Servicio Especial "Gasificado de contenedores llenos" en el Terminal Norte del Callao. Asimismo, emitimos opiniones sobre el proyecto de contrato de concesión del Terminal Portuario San Juan de Marcona y 10 proyectos de adendas a contratos de concesión.

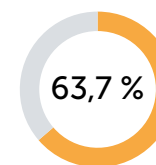
En cuanto a la gestión con los usuarios, captamos a más de 400 500 usuarios a través de orientaciones, charlas y jornadas informativas.

Para nosotros, el Curso de Extensión Universitaria (CEU) tiene una mención especial pues, a lo largo de sus 21 ediciones, integró a la entidad a 40 de sus mejores estudiantes. En esa misma línea, celebramos la participación de 224 alumnos del primer, segundo y tercer grado de secundaria y de 29 profesores de todo el Perú en el Sexto Concurso de Cuentos "Ositrán, contigo por las rutas del Perú".

Todas estas acciones, muestran el compromiso del Ositrán por garantizar un justo equilibrio entre el Estado y los concesionarios en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones y que los usuarios tengan acceso a una infraestructura de calidad con tarifas que reflejen costos económicos eficientes.

Inversión ejecutada

USD 11 273
millones

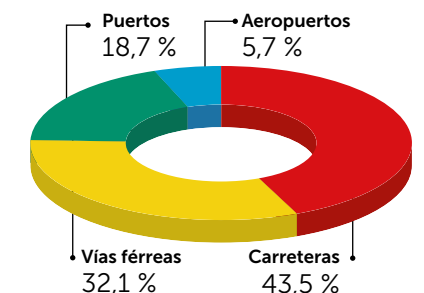


del compromiso
total de inversiones
USD 17 710
millones.

USD 723,5
millones solo
en el 2023



30 % ↑
más que 2022

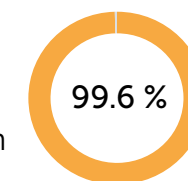


471 %
de incremento en el
compromiso de inversión
entre 2006 y 2023

Acciones de supervisión



2458
acciones del Plan
Anual de Supervisión



49,2 %
en infraestructuras
viales

Sanciones y penalidades



46
sanciones por
S/ 4,6 millones



45 %
Tren Urbano
de Lima S. A.



30
penalidades por
S/ 2,3 millones



58,2 %
Aeropuertos
Andinos del
Perú S. A.



101

expedientes resueltos desde
reinicio de sesiones
(octubre-diciembre 2023)
del Tribunal de Solución de
Controversias y Atención de
Reclamos (TSC).

Acercamiento con los usuarios

400 503
usuarios
contactados



7842 orientaciones



228 capacitaciones

7027
usuarios
capacitados



230 jornadas
en ITUP

22 ferias
informativas
en ITUP



POR UN SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE

La Estación Central de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao es fundamental para **conectar con el Metropolitano y la futura Línea 3**.

Lima merece tener un sistema de transporte integrado como lo hay en las grandes capitales del mundo. La construcción de la Estación Central de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao es vital para conectar al tren subterráneo con el Metropolitano y con la futura Línea 3, la cual unirá Comas con San Juan de Miraflores en solo 54 minutos y movilizándolo a 2 millones de personas por día.

Desde el Ositrán, hemos agotado todas las instancias para que este proyecto valorizado en más de 4500 millones de dólares se lleve a cabo, ya que los ciudadanos merecen una mejor calidad de vida basada en un servicio moderno, eficiente, seguro y eco amigable.

El retraso en la construcción de la Estación Central por la falta de permisos que otorga la Municipalidad de Lima nos ponía en riesgo como Estado dado que el consorcio que ejecuta el proyecto puede pedir compensaciones económicas a un tribunal internacional competente como es el Ciadi.

Por ello, la presidenta del Ositrán, Verónica Zambrano Copello, junto con el gerente de Supervisión y Fiscalización del Ositrán, Francisco Jaramillo

Tarazona, y el ingeniero Miguel Gonzales Bedoya, jefe de los Contratos Ferroviarios y Metros de Lima y Callao, explicaron a la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República, la problemática que afrontaba la Línea 2 en la construcción de la Estación Central.

Manifestaron que, de no construirse la Estación Central, los usuarios tendrían que bajarse en la Estación Bolognesi (E-12) y tomar transporte público o caminar 2 kilómetros hasta la Estación Manco Cápac (E-14) para volver a tomar el tren. De esta manera, el sistema estaría partido y no cumpliría con su objetivo de trasladar inicialmente a 660 mil personas diarias entre Ate y el Callao en solo 45 minutos.

De otro lado, reiteraron el compromiso del consorcio de que la construcción de la Estación Central durará 25 meses pero que el cerramiento de la avenida Garcilaso de la Vega será parcial, dejando dos carriles de ida y dos de vuelta para el tránsito de vehículos de servicio público y que a los 11 meses quedará totalmente liberada.

En el caso de Paseo Colón, el cerramiento será total y abrirá parcialmente el tránsito a los 13 meses de los trabajos.



Método seguro y eficiente

Desde hace tres años, la concesionaria de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao ha estado solicitando las autorizaciones a la Municipalidad de Lima para el cerramiento y plan de desvíos en la zona donde será construida la Estación Central.

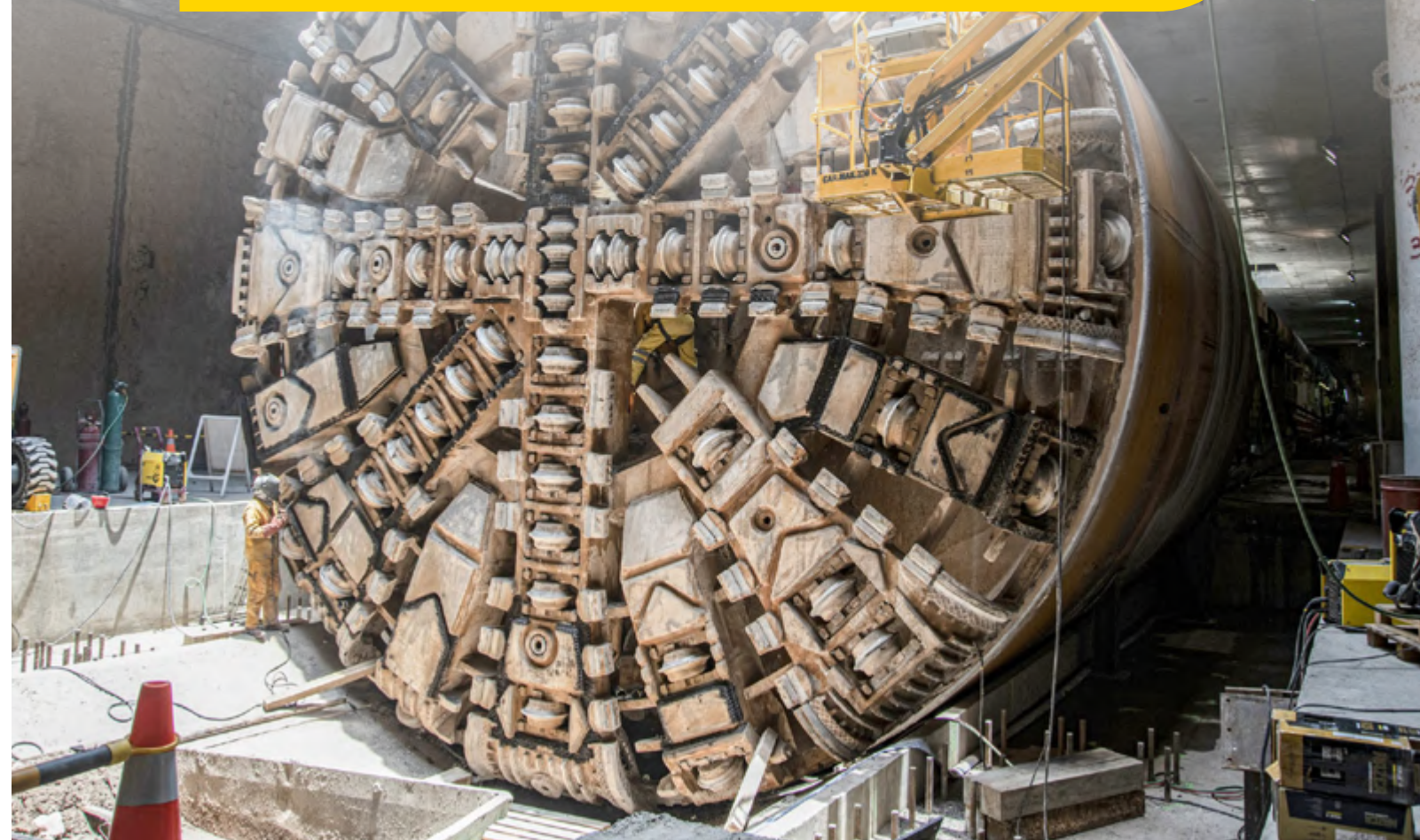
La sociedad concesionaria dejó en claro que el contrato de concesión fue totalmente transparente, enfatizando que el Estado peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, es el concedente del proyecto y que todas las actividades se realizaron conforme a los términos del contrato.

En abril del 2023, se presentó el estudio definitivo de ingeniería y en abril del 2024 la ATU entregó el área libre de interferencias. Ante la negativa permanente de la comuna de otorgar los permisos correspondientes, la concesionaria Metro de Lima Línea 2 denunció en marzo pasado a la comuna limeña ante Indecopi por la imposición de barreras burocráticas que considera ilegales o carentes de razonabilidad.

Sobre el método de construcción, explicó que las estaciones de la Línea 2 se construyen utilizando el método cut and cover, reconocido internacionalmente por su seguridad y eficiencia. Este método, elegido por el Estado peruano en el estudio de factibilidad del proyecto, se ha aplicado en importantes proyectos de metros a nivel mundial, incluyendo la Línea 1 en Ciudad de Panamá y las ampliaciones en Madrid y Barcelona.



Luego de idas y venidas, la Municipalidad de Lima entendió la importancia de la construcción de la Estación Central de la Línea 2, otorgó los permisos correspondientes y el **7 de julio próximo se iniciarán las obras**.





EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA Y ESPECIALIZACIÓN DE LA REGULACIÓN

Los Reguladores rechazan propuesta de unificación por parte de la PCM.

Los Reguladores (Ositrán, Osiptel, Sunass y Osinergmin) somos conscientes que necesitamos fortalecer nuestras competencias técnicas y especializadas, coordinar mejor entre nosotros y con el Estado, pero sin perder nuestra autonomía, lejos de las interferencias políticas y de grupos de poder que puedan afectar nuestra independencia.

Los cuatro organismos reguladores cumplimos funciones con un alto nivel de especialización en sectores económicos muy disímiles como infraestructura de transporte, servicios de saneamiento, de telecomunicaciones, energía y minería, en favor de la población usuaria de estos servicios.

Por ello, la propuesta de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) contraviene todo lo que impulsa la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para poder convertirnos en Reguladores de clase mundial.

La propuesta de la PCM fue contradictoria desde un comienzo dado que inicialmente el pedido de facultades delegadas del Ejecutivo al Congreso fue para crear mecanismos de coordinación entre los Organismos Reguladores y finalmente terminaron proponiendo la unión de estos, sin que se haya presentado y difundido un estudio correspondiente que sustente dicha propuesta.

No se pidió opinión a los Reguladores y se mostraron argumentos que no coinciden con la realidad. La OCDE no propuso la unificación de los Reguladores

y más bien la recomendación fue para los ministerios, agencias u otras oficinas del Estado.

Cabe recordar, que, en el informe de la OCDE sobre los Reguladores, se señala que, en comparación con el gobierno central, las prácticas de los Organismos Reguladores sobre transparencia y rendición de cuentas están más avanzadas.

Tampoco le costamos al Estado mil millones como se argumentó, ya que en caso de Ositrán el 90 % del presupuesto se basa en los aportes por regulación que hacen las empresas prestadoras que supervisamos y no del tesoro público.

Tanto ante la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso de la República como en el conversatorio «La ruta hacia la OCDE: avances y desafíos en la regulación de servicios públicos en el Perú» realizado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, hemos demostrado con argumentos que no existe a nivel mundial un Regulador multisectorial como el que se pretende crear para el caso peruano, con competencias de regulación y supervisión en tal amplitud de sectores y, si se pretende cambiar el modelo regulatorio en el Perú, se debe desarrollar un amplio debate con la participación de todos los actores.

La presidenta de Ositrán, Verónica Zambrano, advirtió que la propuesta de la PCM pondría en riesgo el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.



Reconocimiento de la OCDE

En el conversatorio «La ruta hacia la OCDE: avances y desafíos en la regulación de servicios públicos en el Perú» realizado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, el coordinador del programa de Política Regulatoria de la OCDE para Latinoamérica, Manuel Gerardo Flores, subrayó que los Reguladores peruanos han sido evaluados y juegan un rol fundamental porque permiten que la regulación sea efectiva en su implementación y supervisión, cumpliendo con los fines para los cuales fueron creados.

Flores apuntó que se ha evaluado a los cuatro Organismos Reguladores peruanos y que la OCDE concluyó que tenían un nivel de gobernanza sólido y que siguen prácticas de mejora regulatoria sofisticadas.

En esa línea, el representante de la OCDE resaltó que los países miembros de la OCDE reconocen que la labor de los organismos reguladores económicos es fundamental para que los objetivos de políticas públicas, que se establecieron a través de la regulación, se cumplan.

Desde el año 2012, cuando inició el Programa País de Perú con la OCDE, esta organización intergubernamental ha trabajado de manera muy cercana con los organismos reguladores nacionales.

No hay evidencias

Respaldo por el estudio "Equipping Agile and Autonomous Regulators (2022)", el representante de la OCDE señaló que no se ha encontrado evidencia de que un Regulador multisectorial tenga mejor desempeño y resultados en el mercado comparado con un regulador sectorial.

El objetivo de la investigación fue evaluar la efectividad y eficiencia de los organismos reguladores, donde se recolectó datos de indicadores de diferentes sectores en 30 países.

El informe señala que se requiere más datos y análisis para comprender en qué condiciones el modelo multisector puede apoyar a un Regulador más eficiente y capaz y en qué aspectos de sus arreglos de recursos esto podría significar más importancia.



COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO DEL PAÍS

Realizamos el **Foro sobre los retos y la agenda de las APP en infraestructura de transporte** que reunió a importantes especialistas y autoridades.

Conscientes del rol que tenemos para aportar soluciones para destrabar proyectos y reactivar la economía nacional, organizamos el Foro “Retos actuales y agenda crítica de las APP en infraestructura de transporte”, contando con la participación de expositores y panelistas expertos del sector Transportes y de autoridades, destacando la presencia del ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes Espejo, y del presidente de la Comisión de Transportes del Congreso de la República, Eduardo Salhuana Cavides.

Tanto expositores como panelistas y autoridades reconocieron en este espacio de intercambio de ideas que las Asociaciones Público-Privadas (APP) han dado buenos resultados al país en materia de infraestructura de transporte porque está garantizada la productividad y la calidad de los servicios, pero que para seguir impulsando las inversiones se necesita mayor flexibilidad.

El foro, que se dividió en tres bloques, contó con un auditorio lleno, ávido de intercambiar ideas y encontrar soluciones en beneficio de los usuarios y del país.



Generar confianza

En el bloque las concesiones en la economía nacional peruana: situación actual y perspectivas ¿A qué nos enfrentamos?, la presidenta del Ositrán, Verónica Zambrano Copello, subrayó que es fundamental generar confianza entre el Estado y el sector privado para que las inversiones no se retraigan y así poder seguir reduciendo la brecha de infraestructura de transporte de uso público en el país.

La titular del Regulador sostuvo que los pilares de la gestión del Estado para generar la confianza requerida deben basarse en una visión de defensa de los intereses de los usuarios, la implementación de estándares exigidos por la OCDE, la lucha contra la corrupción, la transformación digital y el diálogo permanente con las entidades prestadoras.

Como muestra de nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción, el Regulador recibió la Certificación ISO Antisoborno ISO 37001:2016 que se viene recertificando hasta la fecha al igual que el sistema de gestión de la calidad.

En esa misma línea, el Ositrán tiene una política de rendición de cuentas y desde el 2018 remite anualmente un Reporte de Desempeño a la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso de la República (Codeco) con información del año anterior y realiza una audiencia pública de rendición de cuentas.



En el tema Luces y Sombras en la Agenda de Promoción de las APP, el expositor Gonzalo Ruiz Díaz economista asociado de Macroconsult apuntó que al 2023, los concesionarios de infraestructura de transporte han ejecutado más de USD 11 mil de millones en proyectos APP y presentan un avance del 63 % respecto a las inversiones comprometidas.

Resaltó que, con la modalidad de las APP, se tienen indicadores de productividad y los usuarios pueden opinar acerca de la calidad de servicios que se les brinda.

Para los próximos tres años, el economista señaló que se espera USD 9,8 mil millones de inversión en 27 proyectos APP y PA (Proyectos en Activos) en el sector transportes, pero advirtió la creciente litigiosidad entre concesionarios y el Estado.



Oportunidades de inversión

En cuanto a las perspectivas y retos para la cartera de iniciativas de las APP y PA 2024 en el sector de infraestructura, el director de la Dirección Especial de Proyectos en ProlInversión, Luis Natal Del Carpio Castro, informó que hay oportunidades de inversión por más de USD 5600 millones que beneficiarán a seis millones de habitantes de ocho regiones del país.

Se trata de los proyectos Longitudinal de la Sierra Tramo 4 (USD 1180 millones), Anillo Vial Periférico (USD 3396 millones), Nuevo Puerto San Juan de Marcona (USD 405 millones), Ferrocarril Huancayo–Huancavelica (USD 394 millones) y el Terminal Portuario Internacional de Chimbote (USD 288 millones), los cuales estarán bajo la supervisión de Ositrán.



DESPERTANDO EL TALENTO LITERARIO

A través de **charlas virtuales y presenciales**, fomentamos la importancia de las ITUP en la comunidad educativa y las motivamos a participar en nuestro concurso de cuentos.

En nuestro empeño por despertar la creatividad en los escolares y docentes y, a su vez, inculcar la importancia de las infraestructuras de transporte de uso público (ITUP) en el desarrollo social y económico de las poblaciones del país, iniciamos la séptima edición del Concurso de Cuentos "Ositrán, contigo por las rutas del Perú".

Este año, los estudiantes de tercero y cuarto de secundaria, así como los docentes de inicial, primaria y secundaria, podrán narrar sus experiencias o contar una historia de vida relacionada con el uso de las

infraestructuras de transporte que supervisamos a nivel nacional, como son las carreteras, puertos, aeropuertos, vías férreas, líneas de metro e hidrovía.

Desde su lanzamiento, en el 2018, esta iniciativa ha recibido más de 750 obras de distintas regiones del Perú. En esta edición, con el objetivo de fortalecer el valor de acercarnos a los usuarios desde diversos escenarios, estamos visitando a los colegios públicos y privados a nivel nacional para invitarlos a participar de nuestro concurso de cuentos y cultivarles el conocimiento sobre los derechos y deberes que tienen como usuarios de las ITUP.

Hasta la fecha, hemos informado a un total de 3147 alumnos y docentes, de los cuales 1089 son de las regiones de Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, través de charlas virtuales con los Colegios de Alto Rendimiento (COAR). Por su parte, en Lima y Callao se informó a 2058 escolares y profesores.



Requisitos

En esta séptima edición, los alumnos deberán presentar una obra con una extensión máxima de dos páginas, mientras que los maestros de cuatro páginas. Los cuentos, que pueden ser escritos en lengua originaria o en español, deberán ser originales e inéditos, y no deben haber sido publicados con anterioridad ni haber participado en un concurso previo.



El formato de presentación es en hoja A4 de Word, espaciado de 1,5, letra Calibri, tamaño 12, interlineado sencillo y márgenes 3 cm (superior, inferior, derecho, izquierdo). También pueden participar con un cuento escrito a mano, guardado como un archivo de imagen en formato PDF.

Inscripción



Los participantes completarán una ficha de inscripción que deberán remitirla junto con sus obras al correo: **concurso_cuentos@ositrn.gob.pe**, con el asunto: **Concurso de Cuentos Ositrán 2024**.



La recepción de cuentos será hasta el **29 de agosto**.



Conoce las bases del concurso aquí: **<https://www.ositrn.gob.pe/anterior/concurso-cuentos/>**.

Premios



Una estatuilla y diploma de honor.



Invitación junto a su apoderado para la ceremonia presencial.



Ilustración y animación del cuento.



Impresión y distribución del libro.



Traducción a lenguas originarias.

Cronograma

Recepción de cuentos:
del 9 mayo al
29 de agosto

1

Evaluación:
del 2 al 16 de
septiembre

2

Publicación de ganadores:
18 de setiembre

3

Ceremonia de premiación:
27 de noviembre

4

EL USUARIO

NUESTRA RAZÓN DE SER

Centro de Orientación en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez brindó soporte y ayuda a los pasajeros afectados por el desperfecto eléctrico ocurrido el último 2 de junio.

Siempre atentos a lo que necesita el usuario, habilitamos las 24 horas el Centro de Orientación en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez para atender a los pasajeros afectados a raíz del desperfecto eléctrico en el sistema de luces de la pista de aterrizaje del primer terminal aéreo del país ocurrido el último 2 de junio.

Al generarse incertidumbre por los vuelos suspendidos y cancelados, se brindó soporte y ayuda a los usuarios perjudicados hasta que la situación volviera a la normalidad.

Dentro de nuestras competencias, verificamos la provisión de fuente de energía secundaria a cargo de Lima Airport Partners (LAP), pero el problema surgió en el circuito primario de las luces de borde de pista a cargo de Corpac y bajo el ámbito de supervisión de la Dirección de Aeronáutica Civil (DGAC) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Empero, dispusimos que nuestro personal haga el seguimiento y monitoreo del problema.

2432
usuarios atendidos
en los dos primeros
meses.

Nuestro Centro de Orientación en Aeropuerto Internacional Jorge Chávez fue **inaugurado el 26 de enero** pasado.

Además, desarrollamos **seis charlas virtuales**, con el objetivo de educarlos y empoderarlos en el conocimiento de sus derechos y los servicios disponibles en el aeropuerto.

119
usuarios
capacitados de
manera virtual.

85,6 %
capacitaciones
presenciales.

Durante enero y marzo de 2024, el C. O. del AIJC realizó **160 orientaciones**, de las cuales 16,5% fueron a usuarios extranjeros.

2153 usuarios alcanzados a través del **envío de mensajes de texto, correo electrónico y jornadas de orientación** con módulos itinerantes en la zona de embarque



Los principales temas abordados por el C. O. se refieren a problemas en la operatividad de los servicios que deben ser brindados por el AIJC, como coches portaequipajes, ascensores, escaleras eléctricas, servicios higiénicos, las pantallas que muestran el itinerario de los vuelos, entre otros.

Con la implementación de esta cuarta oficina en un aeropuerto nacional, reiteramos nuestro compromiso de fortalecer la protección de los

derechos de los usuarios de las infraestructuras de transporte bajo su competencia.

Para ello, buscamos mantenerlos informados, resolver sus consultas y gestionar soluciones ágiles y oportunas para sus problemas, considerando su limitación de tiempo y permanencia en el terminal más grande del país, cuyo tránsito de pasajeros es de 21 millones anuales.

PARA GARANTIZAR SERVICIOS ÓPTIMOS

Aplicamos sanciones, penalidades y medidas correctivas por más de **S/ 1 millón** a concesionarias en primer trimestre del año.

Como parte de nuestras funciones, fiscalizamos y sancionamos con la finalidad de que las entidades prestadoras cumplan con sus obligaciones normativas y contractuales y por consiguiente ofrezcan a los usuarios servicios óptimos con altos estándares de calidad.

En el primer trimestre del año, hemos aplicado 11 sanciones, 4 penalidades y 2 medidas correctivas por S/ 1 121 897 a las empresas concesionarias por incumplimiento de obligaciones normativas y contractuales.

Las 11 sanciones impuestas ascienden a S/ 192 393, de las cuales siete se registraron en el sector portuario. Cuatro de ellas se aplicaron a Transportadora Callao S. A. por S/ 66 126, dos a la empresa Terminales Portuarios Euroandinos Paita S. A. por S/ 33 063; y una a DP World Callao S. R. L. por S/ 43 609. Todas las sanciones aplicadas fueron por incumplimientos relativos a la medición trimestral de los niveles de servicios en las operaciones de los puertos.

En el sector de las infraestructuras aeroportuarias, se impuso una sanción a Aeropuertos del Perú S. A. por S/ 16 531 al no cumplir con mantener los sistemas de aire acondicionado en los aeropuertos de Iquitos, Pucallpa, Tarapoto, Tumbes y Trujillo con temperaturas que no excedan los 26°C, contraviniendo lo establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones, cuyo cumplimiento es obligatorio conforme a lo establecido en el contrato de concesión.

En el sector de redes viales, dispusimos tres sanciones por S/ 33 063. De estas, una se aplicó a la Concesionaria Interoceánica Sur Tramo 3 S. A. por haber iniciado la ejecución de una obra accesoria sin contar con nuestra conformidad. Las otras dos sanciones se aplicaron a las concesionarias Carretera Sierra Piura S. A. C. y Carretera Andina del Sur S. A. por el monto S/ 16 531, cada una por el cobro indebido de tarifas.

Adicionalmente a las sanciones aplicadas a las concesionarias Carretera Sierra Piura S. A. C. y Carretera Andina del Sur S. A., por el cobro indebido de tarifas, se dispuso medidas correctivas consistentes en la devolución de montos cobrados a los usuarios por S/ 33 820 y S/ 648 081, respectivamente.

Penalidades

En cuanto a las cuatro penalidades impuestas a los concesionarios por S/ 247 601, dos se aplicaron a Aeropuertos del Perú S. A. por S/ 134 107 debido al incumplimiento del "Reglamento para la Ejecución y Contratación de las Obras, Actividades de Mantenimiento Periódico, Equipamiento y Servicios y Consultorías" previsto en el contrato de concesión.

Por otra parte, se impuso una penalidad a Aeropuertos Andinos del Perú S. A. por S/ 112 752 debido a que no cumplió con ejecutar, en el 2017, la actividad de sello con emulsión asfáltica (fog seal) en el aeropuerto de Arequipa, incluida en el Programa de Mantenimiento Periódico (PMP) 2017-2021.

Asimismo, se registró una penalidad en el sector de redes viales contra la Concesionaria Autopista del Norte S. A. C. por S/ 742 debido a la presentación extemporáneamente de su Informe Mensual de Conservación correspondiente al período setiembre de 2023.



MUELLE BICENTENARIO, IMPORTANTE HUB LOGÍSTICO REGIONAL

Con una inversión de cerca de **USD 400 millones**, se convierte en el puerto con mayor capacidad en la costa oeste de Sudamérica.

DP World acaba de inaugurar el megaproyecto 'Muelle Bicentenario' con una inversión de cerca de USD 400 millones que representa la modernización y ampliación del terminal Muelle Sur del Puerto del Callao que supervisamos, consolidándolo como un importante hub logístico regional.

Con la ampliación de 400 metros, haciendo un total de 1050 metros, su capacidad aumenta en 80 %, convirtiéndose en el puerto de mayor capacidad de la costa oeste de Sudamérica, lo cual brindará mayores oportunidades a los exportadores peruanos, dado que los clientes podrán entregar sus productos en menor tiempo y cotizarlos a un mejor precio en otros mercados del mundo.

Hay que tener en cuenta que DP World Callao tiene conexiones con 51 puertos del mundo de manera directa, incluyendo 12 puertos de Asia, con 8 rutas semanales de conexión directa a este continente.

Muelle Bicentenario

Inversión

Alrededor de USD 400 millones

Capacidad

Puede atender tres naves a la vez, dos de ellas de hasta 400 metros de largo.

Ampliación:

a 1050 metros

Eléctrico y sostenible

Con los equipos eléctricos de última generación adquiridos, también se convierte en el primer terminal portuario en Latinoamérica que cuenta con una estación de carga eléctrica y una flota propia de 20 camiones totalmente eléctricos, ampliando su capacidad para carga refrigerada ante el crecimiento de la agroexportación.

En materia de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente, DP World tiene una estrategia de reducción del 90 % de emisiones al año 2030.

El impacto social de este megaproyecto ha sido importante ya que en los dos años y medio de construcción generó 700 nuevos empleos directos que se sumaron a los 1,100 directos y más de 10 mil indirectos que genera DP World regularmente en el terminal.

Equipos

Estación de carga eléctrica y una flota propia de 20 camiones totalmente eléctricos.

15 grúas eléctricas de última generación, 3 grúas de muelle con una capacidad de carga de 80 toneladas; 12 grúas de patio RTG de una capacidad de carga de 41 toneladas.

30 hectáreas tiene el nuevo patio de contenedores con una capacidad de almacenamientos de operación en más de 32 mil TEUS.

**Reducción al 2030 del 90 %
de las emisiones.**

BREVES CONCESIONARIAS



Mejores carreteras, más desarrollo

El mejoramiento de carreteras trae oportunidades de desarrollo para las familias situadas entre las regiones de Lambayeque y Piura. Con los trabajos de mantenimiento periódico que ha iniciado la concesionaria IIRSA Norte en el puente Insculas, ubicado a la altura del KM 121 del Tramo 5 de la carretera, se garantiza la conservación de la infraestructura vial que dinamiza la economía de la zona norte del país.

Para realizar el vaciado de concreto en el puente, la empresa administradora implementó horarios de trabajo que van desde el 20 hasta el 27 de junio, restringiendo el tránsito de forma alternada y completa por la noche para no afectar a los usuarios.



Manos a la obra

Es el nombre del programa que ha implementado la empresa concesionaria del Puerto de Matarani en coordinación con la Municipalidad Distrital de Islay, con el objetivo de generar nuevos puestos de empleo temporal entre la población económicamente activa de la zona.

El proyecto tiene doble impacto por el impulso de la economía y la generación de trabajo (contratación de mano de obra), ya que los trabajadores realizarán actividades de mantenimiento para conservar el ornato de ocho parques y el casco urbano de la localidad, mejorando la calidad de vida y esparcimiento en el ámbito de la intervención.

En esta quinta edición, las inscripciones se realizarán del 1 al 5 de julio y las labores tendrán una duración de 5 meses, con un horario de trabajo de 4 horas al día de lunes a viernes.



Oportunidades de estudio

Más de 230 niños y jóvenes de escasos recursos del distrito de Salaverry en la región La Libertad han tenido acceso a las becas que otorga el Fondo Social Salaverry que promueve la formación en los cursos de matemática y comunicación, brindando herramientas que aporten a los estudiantes a obtener un rendimiento óptimo en su etapa escolar.

Además, el programa denominado FOSS Conecta de la concesionaria Salaverry Terminal Internacional ofrece acceso gratuito a talleres de inglés para dominar un segundo idioma y computación para potenciar capacidades digitales, con la finalidad de contribuir día a día con el desarrollo de la educación en menores desde los 8 años y generando habilidades de empleabilidad en jóvenes de 18 años.



Impulsando la agroexportación

El terminal portuario de Paracas se ha convertido en un factor clave dentro de la cadena logística para la agroexportación de productos cultivados en el sur país como la palta, cebolla, cacao y algunos frutos cítricos que invaden los mercados internacionales y protagonizan la diversidad gastronómica.

La infraestructura portuaria y las operaciones que realiza con los más altos estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad son los principales atractivos para que diferentes empresas agroexportadoras lo consideren como un socio estratégico para extender sus operaciones comerciales con excelencia.

En ese sentido, el Puerto de Paracas participó de la tercera edición del Agrofest Perú, evento agrícola más importante a nivel nacional, el cual genera un espacio de acercamiento para compartir ideas y fortalecer la conexión con sus usuarios.

ANIVERSARIO

DE CONCESIONES



Tren Urbano de Lima

El **11 de abril** del 2011, el Estado y la concesionaria Tren Urbano de Lima S. A. suscribieron contrato para la construcción del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao—Línea 1, por un plazo inicial de 30 años, que une Villa el Salvador con San Juan de Lurigancho.

La infraestructura ferroviaria ha transportado a 44 661 796 pasajeros durante el primer trimestre del año, 12,14 % más que el mismo periodo del año anterior y cuenta con los servicios de venta de pasajes, vigilancia permanente en trenes y estaciones, botiquín para urgencias, telefonía pública y servicios higiénicos.

Metro de Lima Línea 2

Ante la necesidad de contar con un sistema de transporte eficiente, moderno y seguro para la capital, el **28 de abril** de 2014, el Estado suscribió contrato con la Sociedad Concesionaria Metro de Lima Línea 2 S. A. para la implementación del primer tren subterráneo de Lima. Actualmente, solo está en funcionamiento la etapa 1A que ha trasladado a más de 5 millones de usuarios de forma gratuita en los primeros seis meses de operación. Cabe señalar que, a partir de septiembre, finalizado el periodo de “marcha blanca”, la tarifa del servicio costará S/ 1.40 para adultos y S/ 0.70 para universitarios y escolares.



Tramo Vial: Mocupe-Oyotún

La carretera Nuevo Mocupe-Cayaltí-Oyotún es administrada por la empresa Concesión Valle del Zaña S.A. desde el **30 de abril** del 2009 tras la firma de contrato con el Estado por un periodo de 15 años contados desde el inicio de explotación. Esta vía, de 46,8 kilómetros, integra diferentes distritos de la región Lambayeque partiendo desde la zona costera de Nuevo Mocupe hasta la zona agrícola de Oyotún. De enero a abril del presente año han circulado por esta carretera 158 358 mil vehículos entre ligeros (139,3 mil) y pesados (19 mil).

Terminal de Multipropósito Muelle Norte

El **11 de mayo** del 2014 se otorgó a APM Terminals Callao S.A. la concesión del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao por un plazo de 30 años con el objetivo de manejar carga contenerizada y general como metales, minerales, granos, fertilizantes, productos químicos, aceites, vegetales y pescado. Además, contribuye al turismo con el arribo de cruceros. Durante el primer trimestre del 2024, este puerto atendió 364 naves y movilizó 15,7 millones de toneladas de carga.



ANIVERSARIO

DE CONCESIONES



Longitudinal de la Sierra Tramo 2

Las regiones Lambayeque, Cajamarca y La Libertad están unidas gracias a los 875,10 kilómetros que recorre la carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios-Cajamarca-Chiple-Cajamarca-Trujillo-Dv. Chilete-Emp. PE-3N., que fue construida tras la suscripción del contrato celebrado el **28 de mayo** del 2014 entre el Estado y la Concesionaria Vial Sierra Norte S. A., responsable de brindar servicios esenciales como atención de emergencias, auxilio mecánico, postes SOS y servicios higiénicos en las estaciones de peaje durante todo el año.

Terminal Portuario de Yurimaguas

El **31 de mayo** del 2011 se celebró la firma de contrato de la Concesionaria Puerto Amazonas S. A. (COPAM) para la construcción del Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas-Nueva Reforma, ubicado en la región de Loreto por un periodo de 30 años, bajo la modalidad de inversión de Asociación Pública Privada—Cofinanciada. A la fecha, el puerto lleva 14 años contribuyendo con el comercio logístico de la región Loreto y se ha convertido en un enlace con Brasil.



IIRSA Norte: Paita-Yurimaguas

El **19 de junio** la concesionaria IIRSA Norte cumplió 19 años mejorando la conectividad terrestre entre las regiones de Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas y San Martín. Este recorrido ha variado increíblemente desde la suscripción del contrato en el 2005, convirtiéndose en una herramienta de desarrollo de las diferentes comunidades de la costa y selva del Perú. En el primer trimestre del año presentó un tráfico vehicular de 1,3 millones donde el 881 894 fueron vehículos ligeros y 415 982 fueron pesados.

CURSO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA 2025

Ositrán, 22 años capacitando a los
profesionales del Perú en infraestructuras
de transporte, supervisión y regulación.



Inicio de inscripciones

setiembre 2024

